

# Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0042909/2019

Córdoba, 15 OCT 2019

### VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Pablo Sebastián Gómez, Leg. 54942, referido al pedido de licencia con goce de haberes del 2 al 17 de septiembre del corriente año; y

## CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gómez, presentó en España los resultados de su investigación y realizó actividades académicas en el IX Congreso de Migraciones realizado en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

Que a foja 7, la Oficina de Personal y Sueldos del CEA FCS, informa la situación de revista de la Prof. Gómez y que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el ap I, Art. 3°. de la R N.º 1600/00.

Oue a foia 9, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter, Mariana Patricia Acevedo, otorga el visto bueno a lo solicitado por el Prof. Pablo Sebastián Gómez, Leg. 54942. POR ELLO:

# LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Prof. Pablo Sebastián Gómez, Leg. 54942, licencia con goce de haberes del 2 al 17 de septiembre del corriente año, quien presentó en España los resultados de su investigación y realizó actividades académicas en el IX Congreso de Migraciones que se realizaron en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

ARTÍCULO 2% Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

CSA